



ING. COM. MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G.
ESPECIALISTA EN TRIBUTACION

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
RESOLUCIÓN No. SCVS-RNAE1103

Señor.

Mario Terreros Serrano

Gerente

IMPORTADORA TERREROS SERRANO CIA. LTDA.

Su despacho. -

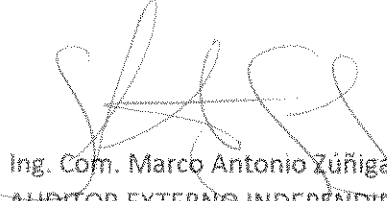
De mis consideraciones:

Es nuestro agrado presentar ante usted el informe final correspondiente a la auditoría realizada a su empresa Importadora Terreros Serrano Cía. Ltda., la misma se realizó en un lapso de tiempo, el cual inicio en los primeros días del mes de octubre del 2017 y culmino el 06 de abril del 2018 con entrega del informe final.

El tipo de auditoría realizada es de naturaleza Externa Independiente a los Estados Financieros de la empresa Importadora Terreros Serrano Cía. Ltda., correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017., nuestra labor de auditoría fue realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y se desarrolló observando las etapas de gestión del proceso de auditoría, planificación y programación estratégica, ejecución del trabajo de campo, y elaboración de resultados. Además, constituye un diagnostico profesional del manejo de la compañía y asegura el correcto registro de las transacciones financieras y cumplimientos con los organismos de control Superintendencia de compañías y Valores y Servicio de Rentas Internas; es decir, no es únicamente para cumplimiento Legal obligatorio, sino una herramienta de trabajo para la administración.

Agradeciendo la confianza depositada en nuestro trabajo y esperamos poder servirle en una próxima ocasión.

Atentamente


Ing. Com. Marco Antonio Zúñiga G.
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE
N° SCVS-RNAE-1103

Dirección: Av. Remigio Crespo y La Época (esq.)
Teléfono: 4049946
Celular: 0967373122
Email: asesoria.maz.consultoria@gmail.com



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA INDEPENDIENTE

PARA LA COMPAÑÍA:

**IMPORTADORA TERREROS
SERRANO CÍA. LTDA.**

**DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO
ECONOMICO 2017**

ING.COM. MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G.

ESPECIALISTA EN TRIBUTACION

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Cuenca, 06 de abril del 2018

INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS AÑO ECONOMICO 2017

PARA: LOS SEÑORES SOCIOS DE IMPORTADORA TERREROS SERRANO CÍA. LTDA.

OPINIÓN CALIFICADA

*Hemos auditado los estados financieros de **Importadora Terreros Serrano Cía. Ltda.** Que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el Patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.*

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos que pudieran determinarse si no hubiera existido la limitación descrita en la sección fundamentos de la opinión calificada, con nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF).

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CALIFICADA

*Al 31 de diciembre de 2017, **Importadora Terreros Serrano Cía. Ltda.** No dispone del informe de un perito valuator para determinar el valor razonable del inmueble ya que este es nuevo en su construcción, principal activo de la compañía, que representa entre edificio y terreno, que a esta fecha suman USD 358.629,73, y que representan el 33.11% del total de los activos de la empresa. La NIC 16, requiere que cuando los elementos de propiedad, planta y equipo son registrados por el modelo de revaluación, éstos deben ser revalorizados periódicamente; La frecuencia de las revaluaciones puede ser de cada tres a cinco años, Por consiguiente, no es factible determinar los posibles efectos, si los hubiera, sobre los estados financieros derivados de la falta del avalúo del inmueble.*

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con el Código de Ética del Contador Ecuatoriano emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del

Ecuador, y en la resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros N° SCVS-INC-DNCDN-2016-011, y hemos cumplido considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de valorar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha a menos que la administración tenga la intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de la Administración de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. *Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos. Dentro de su campo de acción se pueden señalar como propósitos principales:*
 - *Determinar qué tan adecuada es la organización de la entidad.*
 - *Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.*
 - *Vigilar la existencia de políticas adecuadas y su cumplimiento.*
 - *Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.*
 - *Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y su eficiencia.*
 - *Comprobar la utilización adecuada de los recursos.*
2. *Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de las revelaciones. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran que el control*



interno relevante. Una auditoría también comprende la evaluación de los principios y políticas de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia general, así como una evaluación de la presentación general de gestión.

- 3. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión de auditoría calificada sobre el cumplimiento de las obligaciones Tributarias de la Compañía; y, cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavados de Activos, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.*
- 4. Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.*

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

Cuenca, 06 de abril 2018

ING. COM. MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G.
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO SCVS-RNAE 1103



INFORMACIÓN GENERAL

La Auditoria Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 de Importadora Terreros Serrano Cia. Ltda., se realizó de conformidad al contrato de "Servicios Profesionales" acordado, mediante nuestra oferta con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La razonabilidad de los estados financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen el marco conceptual de las Normas Internacionales de información financiera NIIF's, y Normas de General Aceptación de Auditoria Internacional, de acuerdo con las circunstancias y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías y otros organismos de control del Ecuador.

DISPOSICIONES LEGALES

IMPORTADORA TERREROS SERRANO CIA. LTDA. la constitución de esta empresa es en la ciudad de Cuenca, con la Escritura Pública del 16 de julio de 1979; con un plazo de duración de veinte y cinco años. Aprobó la intendencia de Compañías en Cuenca, mediante resolución Nro. RLC-451-79 de fecha 19 de julio de 1979. Se inscribió bajo el Nro.90 del Registro Mercantil.

Escritura Nro.1276 prorroga de plazo y de forma de estatutos de la Compañía IMPORTADORA TERREROS SERRANO CIA. LTDA., ANETE EL Dr. Rubén Vintimilla Bravo notario público segundo, de fecha 10 de mayo del 2004. Clausula terceras declaraciones. - "... declara: a) Prorrogado el plazo de duración de dicha compañía por veinte y cinco años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil de Cuenca, de la presente escritura pública, ...". Registro Mercantil de Cuenca, ..." fecha 12 de mayo 2004, bajo Nro, 2004 del REGISTRO MERCANTIL... Se anotó en el Repertorio con Nro. 3250. Cuenca, a 3 de junio del 2004".

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

Objeto Social, es la importación y exportación de toda clase de vehículos, maquinarias, herramientas y repuestos, así como su comercialización al por mayor y menor, podrá representar a otras compañías

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

IMPORTADORA TERREROS SERRANO CIA. LTDA., funciona de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y Reglamento, Estatutos Sociales de la Compañía, y basado como entes de regulación está también el Servicio de Rentas Internas (SRI), bajo un numero de RUC: 0190068404001 que identifica el cumplimiento de sus obligaciones; cada mes con fecha 28, debe cumplir con sus impuestos indirectos.

UBICACIÓN

IMPORTADORA TERREROS SERRANO CIA. LTDA, funciona de conformidad a lo establecido en la ley de Compañías y Reglamento, Estatutos Sociales de la Compañía; el domicilio fijado en la ciudad de Cuenca, sus oficinas y local se encuentra en el Cantón Cuenca; Parroquia Totoracocha, Avenida España Nro.800 y calle Barcelona esquina; el plazo de duración de la Compañía es de veinte y cinco años a partir de la fecha de inscripción de la Escritura.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Los Estados Financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado, emitido por la administración y entregado al auditor externo independiente; sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

NOTA N° 01

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación de la Junta de Socios. En dichas cuentas anuales están incluidos los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

A) BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros individuales fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 06.Q.ICI.004, emitida por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, y publicada en el Registro Oficial No. 348 el 4 de septiembre de 2006.

Los estados financieros que adjuntos fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía, y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios.

BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), que es la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda (USD).

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe estimaciones y juicios contables que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones están basadas en la experiencia y otros supuestos que son considerados razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

En relación a juicios realizados en la aplicación de políticas contables, la Administración informa que ninguno de ellos tiene un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA N° 02

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

LEY DE COMPAÑIAS ART. 124 Obligaciones de los administradores o gerentes, estarán obligados a presentar los Estados financieros a la terminación del ejercicio económico; deberán también cuidar de que se lleve debidamente la contabilidad y cumplir y hacer cumplir la ley, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría.

NOTA N° 2.1

I. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales dentro del año económico. Lo sobregiros bancarios se considera como recursos de financiamiento y se incluirán en el pasivo corriente.

Al 31 de diciembre del 2017, están conformados como sigue:

	(US Dólares)
Caja Chica	90,00
Caja Cheques por depositar	33.724,49
Fondos por depósitos	<u>356.477,80</u>
Total	390.292,29
<u>Bancos:</u>	
Banco de Pichincha	9.649,03
Banco Produbanco	1.378,99
Banco Guayaquil	571,91
Banco Internacional	199,16
Banco del Austro	1.203,15
Banco del Austro Ahorros	<u>4,34</u>
Total	13.006,58

El valor de Bancos corresponde a recursos mantenidos en cuentas de ahorro, corrientes en diferentes instituciones financieras locales, como son Banco Internacional, Banco del Pichincha y Banco del Austro con cuentas activas corrientes y Banco del Austro Ahorros.

La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros identificados como son:

Riesgos de Crédito

Riesgos de Liquidez

Riesgos de Mercado.

La administración dispondrá conciliaciones mensuales de todos los registros contables de bancos, los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones.

Los saldos contra la naturaleza de las instituciones financieras, debe considerarse como un crédito y revelar en el pasivo a corto plazo.

NOTA N° 2.2

2. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017, están conformados como sigue

	(US Dólares)
<i>Cientes</i>	<i>151.191,81</i>
<i>(-) Provisión Cuentas Incobrables</i>	<i>16.574,51</i>
<i>Varias Cuentas por cobrar</i>	<i>133,38</i>
<i>Cuentas por Cobrar Almacén</i>	<i>503,38</i>
<i>Cuentas por Cobrar Buseta</i>	<u><i>413,44</i></u>
Total	168.816,52

Los cheques cobrados deben registrarse en Caja General, usando la técnica contable; considere ingreso de efectivo y sus equivalentes. Corresponde a las ventas realizadas y la compañía otorga a sus clientes este crédito se aprueba por parte de la administración de la empresa.

La Administración debe disponer de un Manual, con detalle del proceso para otorgar un crédito y dar seguimiento a las condiciones con las que se otorgó el crédito; es recomendable que se controle la Cartera que no sea mayor a un año. El registro contable debe revelar la clasificación de la antigüedad del crédito y la Administración ejecutar a los plazos vencidos.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La cartera de crédito proviene de una alta diversificación de clientes de la empresa, los cuales están económicamente y geográficamente dispersos en el país con cierto riesgo; sin embargo, la Administración busca una relación comercial estable y con un buen record de pago.

NOTA N° 2.3

3. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2017, están conformados como sigue

	(US Dólares)
Crédito Tributario IVA	4.095,21
Crédito Tributario de Impuesto a la Renta	<u>49.898,03</u>
Total	53.993,24

Las Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta son las que mantiene la empresa a favor y lo compensara al final del año en su declaración de Impuesto a la Renta.

El Crédito Tributario es en relación al IVA Cobrado con el IVA Pagado que cada mes se ira compensando, si al tener el IVA pagado mayor al cobrado se generara un crédito tributario a favor.

El Anticipo mínimo de Impuesto a la renta. A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% sobre los ingresos grabables y total de activos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de

acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo. La Administración no debe dejar de acumular éste anticipo.

NOTA N° 2.4

4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017, están conformados como sigue

	(US Dólares)
<i>Inventario de Mercadería Almacén</i>	<u>155.036,80</u>
<i>Total, de Inventarios</i>	155.036,80

- a) La Administración debe disponer por escrito, los procedimientos para la toma de inventario físico, para realizar ajustes a sobrantes y faltantes. Para bajas de inventarios, la Administración debe cumplir con lo que tipifica la LORTI. Debe disponer de Inventarios Rotativos y por lo menos una vez al año un inventario físico integral.*
- b) La Administración debe monitorear a menudo los saldos físicos del inventario y conciliar con el saldo contable (Inventario físico rotativo).*
- c) La Administración en el año 2017, no invitó al Auditor Externo Independiente, para la toma física de inventarios.*
- d) Los inventarios se valoran al costo de adquisición y se valoran por el método promedio.*

NOTA N° 2.5

5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2017, están conformados como sigue

<u>ACTIVOS FIJOS</u>	<u>(US Dólares)</u>
Terreno	200.000,00
Muebles y Enseres	7.272,39
(-) Depreciación Acumuladas	6.537,14
Edificios	158.068,38
(-) Depreciación Acumulada	34.102,66
Vehículos	1.757,40
(-) Depreciación Acumulada	1.755,36
Equipo de Computación	9.484,72
(-) Depreciación Acumulada	6.605,24
Otros Activos	6.000,00
(-) Depreciación Acumulada	6.000,00
Herramientas	6.901,65
(-) Depreciación Acumulada	6.196,23

- ✓ *Propiedades, planta y equipo, se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.*
- ✓ *La Administración, debe velar por que las Propiedades, planta y equipo, estas cuentas registran los bienes para uso exclusivo de la compañía, no son destinados a la venta. Estos bienes deben ser reclasificados y a los bienes operativos se debe dar su valor razonable. Los registros contables de Mayor General Auxiliar deben estar registrados por cada uno de los bienes e identificados como determina la LORTI, revelando su costo histórico y evolución, con la aplicación de la Política Contable y nuevos avalúos; vida útil; valor residual, depreciación acumulada.*
- ✓ *En la depreciación de las propiedades, planta y equipo, la Administración utiliza las siguientes mediciones.*

Vida Útil

Años

Edificios	20
Vehículo liviano	05
Muebles y enseres de oficina	10
Equipo de Computación	3

NOTA N° 03

PASIVO

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de la compañía para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada.

NOTA N° 3.1

6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, están conformados como sigue:

PASIVO CORRIENTE	(US Dólares)
Proveedores por pagar	182.154,14
Otras cuentas	121.000,00
Anticipo a clientes	<u>5.014,48</u>
TOTAL	308.168,62

- Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto sueldos, fondo de reserva laboral, jubilación patronal y otros conceptos acumulativos.*
- Los beneficios sociales se liquidan mes a mes.*
- Cuentas y documentos por pagar, la administración debe disponer conciliaciones mensuales entre saldos de registros contables y documentos de soporte.*

OBLIGACIONES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, están conformados como sigue:

IMPUESTOS	(US Dólares)
<i>Con la Administración Tributaria</i>	671,05
<i>Con el IESS</i>	1.221,46
<i>Con los empleados</i>	12.985,54
<i>Banco del Pichincha C/P</i>	2.558,86

INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos. No suma al Activo.

La administración informa si revela que sus bienes se encuentren comprometidos, como se puede observar también en sus Notas Explicativas Contables.

NOTA N° 3.2

Al 31 de diciembre del 2017, están conformados como sigue:

PASIVO NO CORRIENTE

Obligaciones a Largo Plazo:

	(US Dólares)
<i>Prestamos de Bancos</i>	
<i>Banco del Austro L/P</i>	397.135,63
<i>Provisión por Desahucio</i>	<u>2.279,97</u>
Total	399.415,60

1. Los Activos y Pasivos de "relacionados". Toda transacción con relacionados de Activo y Pasivo deben revelar con el soporte. Ejemplo, para recibir créditos de los Socios, la Gerente General, debe disponer del Acta de Junta General, en la que conste la autorización de éste endeudamiento, con plazo y el porcentaje del interés, la administración también revela en sus notas explicativas.
2. Los préstamos a Largo Plazo, al primero de enero del año económico vigente, debe ser transferido, al pasivo a corto plazo, la parte que se cancelará en dicho periodo.
3. Cancelación de intereses, principio contable todo registro financiero deben tener un soporte original; tributariamente, el soporte de un egreso económico constituye la factura, para proceder a la cancelación. En la LORTI y en el Reglamento de Facturación; no existe excepción de facturación, sobre cancelación de intereses que reconoce una compañía.

NOTA N° 04

Al 31 de diciembre del 2017, están conformados como sigue:

PATRIMONIO	(US Dólares)
Capital Suscrito o Asignado	99.491,00
Reserva Facultativa	18.848,20
Reserva por Valuación	170.879,53
Capital Adicional	65.931,02
Reserva Legal	3.898,12
Resultados acumulados adopción NIIF's	234.248,99
Ganancias Acumuladas	22.725,87
Pérdidas Acumuladas	(258.536,17)
Utilidad	<u>206,01</u>
Total	358.201,57

- *Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*
- *Reserva facultativa, de acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías, el estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje en los incisos anteriores.*

NOTA N° 4.1

7. CAPITAL.

1. *Capital Social, son aportes realizados en especie o efectivo por socios, sumado o restado los resultados registrados por la entidad durante su existencia permanente; resultados que son medidos periódicamente a través de cada uno de los ejercicios económicos financieros. Los aumentos o disminuciones se realizan mediante reformas de constitución.*

CAPITAL SUSCRITO COMPUESTO DE:

	(US Dólares)	%
Sr. Mario Terreros	99.491,00	99,49
Sra. María F. Terreros	137,00	0,15
Sra. Abra Terreros	93,00	0,09
Sra. Andrea Terreros	93,00	0,09
Sra. María C. Terreros	93,00	0,09
Sr. Santiago Terreros	93,00	0,09

1. *Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social.*
2. *Ley Compañías, Art. 109.- La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social.*

Reserva de capital, podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de Junta General. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y no puede utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es solamente reintegrable a los socios al liquidarse la compañía.

NOTA N° 05

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2017, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir. Los Ingresos monetarios, provienen de operaciones de los entes generadores de efectivo. Tomado del producto que revela el software contable.

INGRESOS	(US Dólares)
Ventas de Bienes	768.517,30
Ingresos No Operacionales	<u>44.650,09</u>
Total	813.167,39

COSTOS Y GASTOS	
Costo Operativo	634.968,76
Gasto Operativo	128.485,57
Gastos No Operativos	<u>49.507,05</u>
Total	812.961,38

UTILIDAD	206.01
-----------------	---------------

1. **Ingresos:** Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.
2. **Gastos:** Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.

3. *Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2017, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.*

OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Las Notas a los Estados Financieros emitidos por la Administración, se emiten en su integridad en atención a las Normas Internacionales de Información Financiera.

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración no ha revelado al auditor externo que haya existido eventos que pudieran afectar a los Estados Financieros auditados, desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución del servicio de rentas internas NAC-DGERI5-00003218 del 24 de diciembre del 2015, publicada en el segundo suplemento del registro Oficial N° 660 del 31 de diciembre del 2015 y la resolución del servicio de Rentas Internas NAC-DGERI5-00000282 del 05 de julio del 2016 publicada en el Registro Oficial N° 792 del 7 de julio del 2016; informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 de diciembre de 2017, será presentado un informe por separado, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el contribuyente; consecuentemente la provisión del impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria e inclusive variar el Balance General a la comparación de los informes al SRI con los saldos contables.

CONTROL INTERNO

La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera debe sustentarse en las mejores prácticas de control interno, de la empresa en marcha.

Con la implementación de un adecuado sistema de control interno, su empresa obtendrá una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ *Confiabilidad de los informes financieros.*
- ✓ *Efectividad en las operaciones de los ciclos de negocio.*
- ✓ *Complimiento de las Leyes y regulaciones aplicables, dictadas por los organismos de control gubernamental.*
- ✓ *Alineación con la estrategia de negocios.*
- ✓ *Un sistema de control interno eficiente y eficaz contribuye a que su organización empresarial esté operando bien, a que su desempeño sea confiable y a que pueda reportar resultados para la mejor gestión gerencial, para el entorno del negocio y a sus socios de forma transparente y confiable.*

Adicionalmente, implica que su administración conoce y entiende los riesgos más importantes y que dispone de herramientas para el cumplimiento de su gestión. De tal forma que su sistema y responsabilidad en su empresa, le permitirá:

- ✓ *Proteger los derechos de sus socios.*
- ✓ *Reconocer los derechos de terceras partes interesadas y promover una cooperación activa entre ellas y la sociedad en la creación de riqueza, generación de empleos y logro de empresa sustentable.*
- ✓ *Asegurar la guía estratégica de la compañía, el monitoreo efectivo de la Gerencia por la Junta General de Socios, y las responsabilidades que los implica.*



OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

PARA: LOS SOCIOS DE IMPORTADORA TERREROS SERRANO CIA. LTDA.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NIA's. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía.

La administración de la compañía, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y disponer por escrito normativa y procesos del sistema de control interno, especialmente para el funcionamiento de su establecimiento y manejo del recurso humano; mantenga, las políticas administrativas, las funciones y responsabilidades en cada sección de labores.



ING. COM. MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G.
ESPECIALISTA EN TRIBUTACION

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
RESOLUCIÓN No. SCVS-RNAE1103

Cuenca, 06 de abril 2018

Atentamente.

Ing. Com. Marco Antonio Zúñiga G.
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE
N° SCVS-RNAE-1103

Nota:

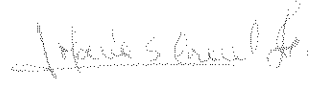
Adjuntamos los Estados Financieros Auditados como anexo

IMPORTADORA TERREROS SERRANO CIA LTDA
BALANCE DE SITUACION
AL 31 ENERO DEL 2017

ACTIVO		
ACTIVO		1.083.222,70
DISPONIBLE		390.292,29
CAJA CHICA	90,00	
CHEQUES POR DEPOSITAR	33.724,49	
FONDOS POR DEPOSITOS	356.477,80	
BANCOS		13.006,58
PICHINCHA	9.649,03	
PRODUBANCO	1.378,99	
GUAYAQUIL	571,91	
INTERNACIONAL	199,16	
AUSTRO	1.203,15	
AUSTRO AHORROS	4,34	
EXIGIBLE		
CUENTAS POR COBRAR		134.617,30
CLIENTES	151.191,81	
-PROV. CUENTAS INCOBRABLES	16.574,51	
INVENTARIO		155.036,80
INVENTARIO DE MERCADERIA ALMACEN	155.036,80	
COMPRAS EN TRANSITO		
EXIGIBLE		1.050,20
VARIAS CUENTAS POR COBRAR	133,38	
CUENTAS POR COBRAR ALMACEN	503,38	
CUENTAS POR COBRAR BUSETA	413,44	
ANTICIPOS		6.377,03
ANTICIPOS PROVEEDORES LOCALES		
ANTICIPO ABOGADOS	6.377,03	
COBRAR ADM. TRIBUTARIA		53.993,24
IVA EN COMPRAS	4.095,21	
CT (RETENCIONES I.R Y ANTICIPOS)	49.898,03	
ACTIVO FIJO		328.849,26
TERREROS	200.561,35	
EDIFICIOS	158.068,38	
-DEPRECIACION EDIFICIO	34.102,66	
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	9.484,72	
-DEPRECIACION EQUIPO COMPUTACION	6.605,24	
VEHICULOS	1.757,40	
-DEPRECIACION VEHICULOS	1.755,36	
OTROS ACTIVOS	6.000,00	
-DEPRECIACION OTROS ACTIVOS	6.000,00	
MUEBLES Y ENSERES	7.272,39	
-DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	6.537,14	
HERRAMIENTAS	6.901,65	
-DEPRECIACION HERRAMIENTAS	6.196,23	

PASIVO		725.021,13
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	308.168,62	
PROVEEDORES	182.154,14	
SR. MARIO TERREROS	121.000,00	
ANTICIPO DE CLIENTES	5.014,48	
OBLIGACIONES POR PAGAR	17.436,91	
CON LA ADM. TRIBUTARIA	671,05	
CON EL IESS	1.221,46	
CON LOS EMPLEADOS	12.985,54	
BCO DEL PICHINCHA C/P	2.558,86	
PASIVOS A LARGO PLAZO	397.135,63	
BANCO DEL AUSTRO L/P	397.135,63	
PROVISIONES	2.279,97	
PROVISION POR DESAHUSIO	2.279,97	
<u>PATRIMONIO</u>		358.201,57
CAPITAL SOCIAL	100.000,00	
MARIO TERREROS	99.491,00	
MARIA F. TERREROS	137,00	
ABRA TERREROS	93,00	
ANDREA TERREROS	93,00	
MARIA C. TERREROS	93,00	
SANTIAGO TERREROS	93,00	
RESERVAS	493.805,86	
RESERVAS LEGAL	3.898,12	
RESERVA FACULTATIVA	18.848,20	
RESERVA POR VALUACION	170.879,53	
CAPITAL ADICIONAL	65.931,02	
RESILTADOS ACUM. PROVENIENTES ADOPCION NIIFS	234.248,99	
PERDIDAS	- 258.536,17	
PERDIDAS ACUMULADAS	258.536,17	
UTILIDAD DEL PERIODO	206,01	
UTILIDADES RETENIDAS	22.725,87	22.725,87
UTILIDAD DEL PERIODO	206,01	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1.083.222,70


SR. MARIO TERREROS
 GERENTE


MA. SOLEDAD CORONEL
 CONTADORA

IMPORTADORA TERREROS SERRANO CIA LTDA
BALANCE DE RESULTADOS
AL 31 ENERO DEL 2017

INGRESOS

VENTAS		813.167,39
---------------	--	-------------------

VENTAS DE MERCADERIAS		813.167,39
------------------------------	--	-------------------

LUBRICANTES	811.293,84	
-------------	------------	--

VENTA DE SERVICIOS	2.685,83	
--------------------	----------	--

DESCUENTOS	3.210,33	
------------	----------	--

DEVOLUCIONES	42.252,04	
--------------	-----------	--

OTROS INGRESOS	44.853,83	
----------------	-----------	--

DEVOLUCION POR REEMBOLSO	203,74	
--------------------------	--------	--

COSTO DE VENTAS		634.968,76	634.968,76
------------------------	--	-------------------	-------------------

LUBRICANTES	639.235,19		
-------------	------------	--	--

DESCUENTO EN COMPRAS	4.266,43		
----------------------	----------	--	--

GASTOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS		34.516,43	81.526,40
-------------------------------	--	------------------	------------------

SUELDOS Y SALARIOS	11.923,57		
--------------------	-----------	--	--

APORTE PATRONAL	11.142,41		
-----------------	-----------	--	--

DECIMO TERCER SUELDO	4.112,29		
----------------------	----------	--	--

DECIMO CUARTO SUELDO	3.593,75		
----------------------	----------	--	--

FONDOS DE RESERVA	1.723,38		
-------------------	----------	--	--

VACACIONES	1.831,48		
------------	----------	--	--

25% BONIFICACION EMPLEADO	189,55		
---------------------------	--------	--	--

GASTOS GENERALES		47.009,97	
-------------------------	--	------------------	--

SERVICIOS DE CORREO	134,91		
---------------------	--------	--	--

UTILES DE OFICINA	641,24		
-------------------	--------	--	--

ULILES DE LIMPIEZA	150,67		
--------------------	--------	--	--

HONORARIOS PROFESIONALES	4.615,58		
--------------------------	----------	--	--

SERVICIO TELEFONICO FAX Y CELULAR	1.846,51		
-----------------------------------	----------	--	--

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	4.984,02		
-------------------------------	----------	--	--

SERVICIO DE AGUA POTABLE	3.028,19		
--------------------------	----------	--	--

MANTENIMIENTO REPARACION LOCALES	2.640,06		
----------------------------------	----------	--	--

GASTOS DE INTERNET	1.304,00		
--------------------	----------	--	--

COMUSTIBLE Y LUBRICANTES	952,47		
--------------------------	--------	--	--

SEGUROS	7.567,57		
---------	----------	--	--

CONTRIBUCIONES CAMARAS	1.891,59		
------------------------	----------	--	--

LEGALIZACIONES Y NOTARIAS	23,10		
---------------------------	-------	--	--

MANT. EQUIPOS DE COMPUTACION	2.824,00		
------------------------------	----------	--	--

PERIODICOS	235,81		
------------	--------	--	--

SERVICIOS DE VIGILANCIA	435,24		
-------------------------	--------	--	--

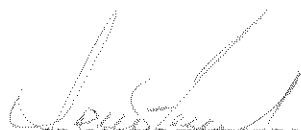
FLETES Y TRANSPORTES	4.753,05		
----------------------	----------	--	--

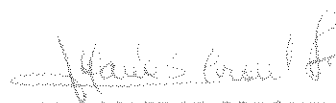
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	15,41		
--------------------------	-------	--	--

OTROS GASTOS	2.072,92		
--------------	----------	--	--

MANTENIMIENTO REPARACION VEHICULOS	6.893,63		
------------------------------------	----------	--	--

GASTO DE VENTAS			46.959,17
PERSONAL		46.959,17	
SUELDOS Y SALARIOS	32.044,56		
DECIMO TERCER SUELDO	358,12		
DECIMO CUARTO SUELDO			
FONDOS DE RESERVA			
VACACIONES	403,74		
COMISION EN VENTAS	9.689,75		
MOVILIZACION	4.463,00		
GASTOS FINANCIEROS		48.063,11	48.063,11
PRODUBANCO	35,95		
AUSTRO	77,47		
PICHINCHA	438,76		
GUAYAQUIL	4,68		
INTERNACIONAL	1,65		
INTERESES PICHINCHA	2.625,00		
INTERESES AUSTRO	44.879,60		
GASTOS NO DEDUCIBLES		1.443,94	1.443,94
ARREGLO MANT. VEHICULO	13,63		
OTROS GASTOS N/D	667,31		
ARREGLO MANT. LOCAL	763,00		
RESULTADO			206,01


SR. MARIO TERREROS
 GERENTE


MA. SOLEDAD CORONEL
 CONTADORA